



Cámara de Diputados recibe "plan B electoral" de Morena

La Cámara de Diputados recibió este martes la iniciativa de reforma a las leyes electorales, que entre otras cosas obliga al Instituto Nacional Electoral (INE) a reintegrar recursos de dos fideicomisos, reduce la estructura del órgano electoral, limita "interpretaciones" para que ciudadanos o influencers puedan llamar la voto, reduce órganos distritales en periodos no electorales y elimina Salas Regionales del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://pulsosp.com.mx/nacional/camara-de-diputados-recibe-plan-b-electoral-de-morena/1584561>